

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-231119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,242

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,242) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y Subdirector de Gestión Tributaria, Ad-Honorem, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo municipal número 1,184.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,184 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2019, en la cual se autorizó al Señor Alcalde Municipal, para que en cumplimiento de la Ley, realice la gestión de solicitar la emisión de la Certificación de la Categorización Municipal, ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, según Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019, la cual será enviada a la sociedad Hencorp Valores S.A. Titularizadora, para la “Fase II” de proyectos así como tramites de empréstitos.
- III- Que se ha actualizado la contabilidad de la Alcaldía Municipal, por lo cual es necesario ampliar dicha autorización al señor alcalde para que solicite la categorización al mes de octubre de 2019.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar se modifique el acuerdo municipal número 1,184 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2019, en el sentido de Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que en cumplimiento de la Ley, realice la gestión de solicitar la emisión de la Certificación de la Categorización Municipal, ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, según Estados Financieros al 31 Octubre de 2019, la cual será enviada a la sociedad Hencorp Valores S.A. Titularizadora, para la segunda fase de proyectos, para tramites de empréstitos.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintitres días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL